



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

rubricar
[Firma]

CIRCULAR 4143.3.22. 021
08 de Julio de 2016

DE: AREA DE NOMINA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DE LA SEM.

ASUNTO: INFORMACIÓN PAGO DEL RETROACTIVO.

En atención al asunto de la referencia, el área de Nomina de la Secretaría de Educación Municipal, informa que el proceso de pago del Retroactivo de los Funcionarios Administrativos se encuentra en validación por parte de esta área.

Es importante reconocer que esta validación, consiste en realizar las revisiones respectivas de todos los ingresos, aportes patronales (salud, pensión, Ley 21) y los aportes a salud y pensión por parte de cada funcionario, teniendo en cuenta que es un proceso retroactivo, obedece a realizar esta validación mes a mes de enero hasta junio de la presente vigencia.

Debe estar en consideración por parte de todos los funcionarios administrativos, que el equipo de nómina de la Secretaría de Educación está realizando todos los esfuerzos para culminar el proceso del retroactivo de manera exitosa, y simultáneamente finiquitar el proceso de liquidación de la nómina correspondiente al mes de julio.

Dado que mediante comunicado del Ministerio de Educación se fijó una directriz que a partir del día jueves 07 de julio a las 6:00 pm hasta el día, lunes 11 de Julio a las 6:00 am, no se tendrá acceso al Aplicativo Humano, por motivo de mantenimiento a la base de datos del sistema; de igual manera mediante circular 2016413120008804 de los Departamentos Administrativos de Hacienda y Planeación Municipal, el sistema SAP donde se procesan contable y presupuestal-

[Firma]

Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 08
Teléfono: 6441200 Fax 6441200
www.cali.gov.co

[Firma]



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

mente las liquidaciones de nómina, estará cerrado a partir del día 18 de julio de 2016 y se abrirá el día 18 de Agosto de 2016, por motivo de la armonización del Presupuesto Vigencia 2016 con el Plan de Desarrollo "Cali Progresa Contigo" 2016-2019.

Dado a lo anterior se estima que el pago del proceso del retroactivo de administrativos, se efectuará en la tercera semana del mes de Julio de 2016 y el pago de la nómina del mes de julio como está establecido en el cronograma del área de nómina.

Cordialmente,

LILIANA ARCE GARCÍA

Subsecretaria para la Dirección y Administración de los Recursos

Proyecto: Blanca Aguilar- Aux. Administrativo- Contrátista. *el*
Revisión: Andrés Felipe Velasco Millán -Profesional Universitario - Líder Área de Nomina. *fb*
Ezra David Colorado Behar -Profesional Universitario. *fb*